



Quito, D.M., 23 de Julio de 2018

Señora
Ingeniera
Gina Del Carmen Santafé Maza
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALPHAPLUS MEDICINA PREPAGADA INTEGRAL S.A.**, celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegirle como **SUBGERENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS años** desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

En caso de ausencia o impedimento temporal usted subrogará al Gerente General, en la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **ALPHAPLUS MEDICINA PREPAGADA INTEGRAL S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, el 22 de junio de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de julio de 2018, con número de Inscripción 3711 y número de repertorio 100988 del Libro de Registro Mercantil.

Atentamente,


Cristian Vicente Cabrera Arteaga
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **SUBGERENTE**, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley y los estatutos sociales de la compañía.

Quito, D.M., 23 de Julio de 2018


GINA DEL CARMEN SANTAFE MAZA
SUBGERENTE
C.G. 171265274-0

Nº TRAMITE: 58455-0041-18
DOCUMENTO: Nombriamiento
31/07/18
2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 53050



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	102706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12427
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALPHAPLUS MEDICINA PREPAGADA INTEGRAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTAFE MAZA GINA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1712652740
CARGO:	SUBGERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3711 DEL 23/07/2018.- NOT. 29 DEL 22/07/2018 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGA) RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUZURE N54-103

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 30 JUL 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

